



**Villa
Gesell
MUNICIPALIDAD**

BOLETÍN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE VILLA GESELL

Jefatura de Gabinete

**Boletín N° 1501
13 de noviembre del 2023**



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

292

Villa Gesell,

01 NOV 2023

V I S T O: El informe elevado por la

Dirección de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que informa de la necesidad de incrementarles el régimen horario a los médicos que cumplen funciones en la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1º: AMPLIASE el régimen horario a partir del primero (1º) de -----
-----noviembre y hasta el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil
veintitrés (2023) al agente MARTINEZ, Silvina (Leg. Nº 8636 – D.N.I.
Nº 29.019.012) en dieciocho (18) horas semanales, para cumplir funciones en la
Secretaría de Desarrollo de la Comunidad.-----

ARTICULO 2º: REMITASE copia a las áreas correspondientes.-----

ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.-----



Dr. GUSTAVO J. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

293

Villa Gesell,

01 NOV 2023

V I S T O: La nota elevada por la

Dirección de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que solicita se deje sin efecto el quince por ciento (15%) adicional por zona otorgado mediante Decreto 177/22 y el sesenta por ciento (60%) de adicional chofer por Decreto 544/20 al agente PEREZ, Cristian (Leg. N° 4164 por negarse a presentar licencia de conducir profesional y no teniendo conocimiento al día de la fecha si posee licencia o no, haciendo caso omiso al requerimiento;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las atribuciones

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO el quince por ciento (15%) adicional por ---
----- zona otorgado mediante Resolución 177/22 y el sesenta por
ciento (60%) de adicional chofer por Resolución 544/20 al agente PEREZ,
Cristian (Leg. N° 4164 por negarse a presentar licencia de conducir profesional y
no teniendo conocimiento al día de la fecha si posee licencia o no, haciendo caso
omiso al requerimiento. -----

ARTICULO 2°: REMITASE copia a las áreas correspondientes. -----

ARTICULO 3°: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.---



Dr. GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

294

Villa Gesell,

02 NOV 2023

V I S T O: La nota elevada por el Señor

Secretario de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que solicita se deje sin efecto la Resolución 196/23 mediante la cual se otorgaba la ampliación horaria al agente NARDI, Anabella Paz (Leg. 8619 – D.N.I. N° 34.058.773) a partir del primero (1°) de noviembre del dos mil veintitrés (2023);

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: DEJESE SIN EFECTO la Resolución 196/23 mediante la cual ---
-----se ampliaba el régimen horario del agente NARDI, Anabella Paz (Leg. 8619 – D.N.I. N° 34.058.773) a partir del primero (1°) de noviembre del dos mil veintitrés (2023). -----

ARTICULO 2°: REMITASE copia a las áreas correspondientes. -----

ARTICULO 3°: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.---



Dr. GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

295

1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell, 02 NOV 2023

VISTO: El informe elevado por la

Oficina de Personal de la Secretaría de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que informa la necesidad de incrementarles el régimen horario a los médicos que cumplen funciones en el Hospital Municipal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1º: AMPLIASE el régimen horario a partir del primero (1º) de -----
----- noviembre y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil
veintitrés (2023) a los profesionales médicos que cumplen funciones en el
Hospital Municipal.-----

APELLIDO Y NOMBRE	Nº LEG.	HORAS
ALVAREZ, Liliana Elizabeth	8480	24
ESCOBAR, Mariela Raquel	8633	6
ROBLEDO, Virginia Valeria	8637	12

ARTICULO 2º: REMITASE copia a las áreas correspondientes.-----

ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.-----



Dr. GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell